

Guayaquil, Marzo 19 del 2014

Señores Accionistas
GUSANCORP S. A.
Ciudad.

Estimados señores:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones en calidad de **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía, les hago llegar a ustedes de conformidad con el artículo No 126 de la Ley de Compañías y con la resolución 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, presentar el informe de actividades económicas al 31 de diciembre del 2013.

- Para su conocimiento y aprobación adjunto los Estados Financieros y anexos correspondientes.
- Las actividades de la compañía, se desarrollaron con normalidad en marcadas dentro de nuestro objetivo social
- Estas actividades fueron encaminadas a mantener ingresos y rentabilidad, pero hasta la presente fecha no han tenido movimiento económico, lo que impidió la normal marcha de la gestión, pero sin embargo se emprendió una fuerte gestión a fin de propender a una mayor actividad.
- Los objetivos y metas económicas previstas por mi administración no fueron alcanzados, los mismos que están relacionados con la actual situación económica del país.
- Sobre aspectos administrativos, laborales y legales no existen temas de importancia ya que todo se desarrolló con normalidad.
- El organismo máximo es la Junta General, que se reúne las veces que sean necesarias para resolver asuntos de vital importancia para la compañía, con el fin de fijar metas y objetivos.
- Cabe indicar que a pesar que la actividad productiva del país ha decrecido, lo que se refleja en nuestra compañía, basándose en los Estados Financieros presentados, hago la invitación a los señores Accionistas para que interpongan sus buenos oficios y ponencias para seguir en este arduo trabajo que indudablemente recaerá en beneficio de todos.

Sin otro punto por informar que lo considere importante y esperando que este informe llene las interrogantes de los señores accionistas, quedo de ustedes con las más distinguidas consideraciones.

Atentamente



EDINSON DANILO VILLALTA PEÑAFIEL
C.I. 0919459123
GERENTE GENERAL